EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" DEL MUNICIPIO DE LA CALERA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **HÉCTOR JULIO SORACA CAUCHA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.311.172 expedida en Bogotá, presto sus servicios al INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA mediante los siguientes Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

- Contrato CPS-IMVIUR-015-2024

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2024
Duración	del 21 de octubre al 30 de diciembre de 2024
Valor contrato	SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.018.600.oo)
Obligaciones	1. Realizar las actividades encaminadas a los programas de mejoramiento de vivienda, relacionadas con desmonte y demolición de pisos - muros - techos, excavaciones, nivelaciones, rellenos, estructuras en mampostería y concreto reforzado, pañetes, filos y dilataciones, alistado de pisos, pinturas internas y externas, impermeabilización, enchapes, estructuras de cubiertas, tejados, cielos rasos y demás actividades relacionadas con la infraestructura habitacional. 2. Ejecutar las actividades relacionadas con el objeto del contrato al programa de saneamiento básico entre ellas redes hidráulicas e hidrosanitarios, cajas de inspección, trampas de grasas, pozos sépticos, enchapes en zonas húmedas, canales y bajantes, instalaciones de aparatos sanitarios y demás actividades relacionadas con la infraestructura habitacional. 3. Desarrollar las actividades de instalación, reposición, rehabilitación y conexión de las redes de alcantarillado sanitario y acometidas domiciliarias para garantizar su correcto funcionamiento. 4. Realizar las actividades de limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario, pozos de inspección en el área rural del municipio con roto-sonda manual o equipo de presión-succión en los casos que se requiera, dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por el IMVIUR para tal fin. 5. Apoyar la ejecución de las ordenes de trabajo y peticiones, quejas y reclamos dentro de los tiempos especificados por el supervisor del contrato e informando de manera clara lo observado durante la visita en el formato respectivo. 6. Atender de manera oportuna de las posibles fallas que se presenten durante la operación de los sistemas alcantarillado, velando por garantizar la continuidad de los servicios y eliminando posibles vertimientos propios de la infraestructura pública. 7. Apoyar la elaboración, análisis y remisión de informes y reportes del área requeridos por el supervisor de la orden. 8. Conservar en buen estado los elementos y equipos, por lo que deberá revisar periódicamente el funcionamiento mecánico, eléctrico e hidráulico del mismo, e informar a la supervisión las necesidades de mantenimiento.

4

	9. Las demás actividades requeridas en el marco de la naturaleza requeridas por el supervisor del contrato.

- Contrato CPS-IMVIUR-008-2025

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2025.
Duración	Del 19 de Marzo al 7 de Julio de 2025
Valor contrato	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.603.546.oo).
Obligaciones	1. Conexión del sanitario en la escuela El Hato al sistema séptico y optimización del campo de infiltración. - Realizar la conexión del sanitario escolar al sistema séptico existente. - Optimizar el campo de infiltración para garantizar su correcto funcionamiento y eficiencia. 2. Identificación de la red de alcantarillado existente en el centro poblado El Salitre, ramal Casa de Teja. - Realizar un diagnóstico e identificación de la red de alcantarillado actual en el sector Casa de Teja del centro poblado El Salitre. 3. Nivelación a cota de vía e identificación de pozos en la vía principal del centro poblado El Salitre. - Nivelar los pozos existentes a la cota de la vía principal. - Instalar aros y tapas en los pozos identificados para garantizar su seguridad y funcionalidad. 4. Optimización del sistema séptico del centro poblado Márquez, sector Casitas. - Implementar un campo de infiltración de flujo descendente para mejorar la eficiencia del sistema séptico en el sector Casitas. 5. Identificación de pozos sépticos y tapas de inspección en el centro poblado Márquez, sector Buenaventura. - Realizar un diagnóstico con trazadores y localización de los pozos sépticos y tapas de inspección en el sector Buenaventura. 6. Inspección y mantenimiento de la red de alcantarillado y pozo séptico del centro poblado El Manzano. - Realizar inspección técnica y labores de mantenimiento en la red de alcantarillado y el pozo séptico del centro poblado El Manzano. 7. Inspección, diagnóstico y mantenimiento del alcantarillado del centro poblado Mundo Nuevo. - Ejecutar la inspección, diagnósticos y acciones de mantenimiento en la red de alcantarillado del centro poblado Mundo Nuevo. 8. Identificación de sistemas sépticos y posible conexión fraudulenta en el centro poblado San Cayetano. - Identificar los sistemas sépticos existentes en el centro poblado y revisar la posible existencia de una posible acometida fraudulenta a la red de alcantarillado en el centro poblado San Cayetano. 9. Visitas de inspección y diagnóstico de sistemas de tratamiento individuales en zonas rurales. - Realizar visitas técnicas para inspeccionar y diagnosticar los sistemas de tratamiento individuales en las zonas rurales del municipio. 10. Construcción de sistemas sépticos priorizados según los requerimientos del IMVIUR. - Construir sistemas sépticos en los sectores priorizados, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas del IMVIUR.

	11. Reparación de estructuras de saneamiento priorizadas por la entidad. - Ejecutar trabajos de reparación y rehabilitación en las estructuras de saneamiento priorizadas por la entidad competente. 12. Las demás actividades requeridas en el marco de la naturaleza requeridas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, en la oficina del "IMVIUR", a los veintiún (21) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
DIRECTOR "IMVIUR"

Elaboró: Flor Elizabeth Cubillos Cruz - secretaria pagadora
Revisó: Claudia Piedad Peña Garzón- Asesora Jurídica- IMVIUR
Aprobó: Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga - Director IMVIUR